



07 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 082/
RETIRO,
VISTOS: 08 ENE. 2020

1°.- El Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- Cotización de JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8, por 03 tablonos de 3 x 10 impregnado en 4 mts, y 12 tablonos de 2x8 impregnado en 4 mts.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar tablonos de 03 tablonos de 3 x 10 impregnado en 4 mts, y 12 tablonos de 2x8 impregnado en 4 mts, para reparación de puente en el Sector de Ajial.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8 de proveer de tablonos, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8 por 03 tablonos de 3 x 10 impregnado en 4 mts, y 12 tablonos de 2x8 impregnado en 4 mts, para reparación de puente en el Sector de Ajial, via trato directo, por un valor de \$157.794.- IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo a Sr. JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8 por 03 tablonos de 3 x 10 impregnado en 4 mts, y 12 tablonos de 2x8 impregnado en 4 mts. Por reparación de puente en el Sector de Ajial, por un valor de \$157.794.- IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$157.794.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno